

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERPESA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la oficina ubicada en la ciudadela La Floresta, Mz. 171-F Solar 7; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **COMERPESA S.A., ING. ROSA BEATRIZ ASSANG CHANG** por sus propios derechos propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; **ARQ. JORGE FERNANDO PLUA ASSAN**, por sus propios derechos propietario de **200** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos, y **VERONICA SUSANA PLUA ASSAN**, por sus propios derechos propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagada en su totalidad, y con derecho a 200 votos; Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.**

**Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.**

En ausencia del Presidente titular, se mociona para que actúe en calidad de Presidente Ad-Hoc, a la Ing. Rosa Beatriz Assan Chang, quien acepta dicho cargo.

Preside la sesión de la Compañía COMERPESA S.A. la **ING. ROSA BEATRIZ ASSAN CHANG** en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario la Sra. **JANET DEL ROCIO YAGUAL FARIAS**, Gerente General de la Compañía.

La Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se dé lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por **UNANIMIDAD** de los presentes aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego, la Presidente Ad-hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del orden día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita Dennise Ivonne Quimí Franco, para el ejercicio fiscal del año 2017.

Por no haber otro asunto a tratar en orden del día, la Presidente Ad-hoc concede un receso para redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de

las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente Ad-hoc declara concluida la Sesión.



**JANET DEL ROCIO YAGUAL FARIAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ING. ROSA BEATRIZ ASSANG CHANG**  
**ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ARQ. JORGE FERNANDO PLUA ASSAN**  
**ACCIONISTA**



**VERONICA SUSANA PLUA ASSAN**  
**ACCIONISTA**